



Factura: 001-002-000016496



20161701006000049

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006000049

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2015, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-1983
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790593568001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3326

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 1991



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /25/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 602 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE JUNIO DE 1983, TOMO 114.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-004-000007858



20151701001P03326

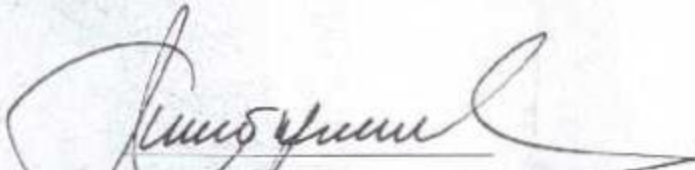


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701001P03326						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GRIJALVA HARO ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705124640	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO ROMAN SILVIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601741655	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MALDONADO GRIJALVA DAVID ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712991858	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CEDEN 2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE \$ 1,00 CADA UNA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2.00							


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

CEP



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

P. PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTIC. EN LA CIA. INMOBILIARIA

De la Escritura de:

MALDONADO LEON CIA. LTDA.

Otorgada por:

CONYUGES SRS. ROBERTO GRIJALVA HARO Y SILVIA

MALDONADO ROMAN

A favor de:

SR. DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA

El

Parroquia:

Cuántia:

USD 2,00

Avalúo:

25 DE MAYO DE 2015

Quito, a



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2015.07.01.NOTARIA01.P03326



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MALDONADO LEON
COMPAÑÍA LIMITADA**



**QUE OTORGAN
LOS CÓNYUGES SEÑORES: ROBERTO GRIJALVA HARO
Y SILVIA MALDONADO ROMÁN
A FAVOR DEL
SEÑOR DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA**

CUANTIA: USD 2,00

DI 3 COPIAS

CEP

ESCRITURA NUMERO:P3326

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, **jueves veinticinco de junio del año dos mil quince**; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte y en su calidad de Cedentes, los cónyuges señores: **ROBERTO GRIJALVA HARO Y SILVIA MALDONADO ROMÁN**, por sus propios

derechos; y, por otra y en su calidad de Cesionario, el señor David Andrés Maldonado Grijalva. Por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y soltero, el último de los nombrados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe en virtud de haberme presentado en copia certificada sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la siguiente minuta; cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía INMOBILIARIA MALDONADO LEON Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de Cedentes, los cónyuges señores: ROBERTO GRIJALVA HARO Y SILVIA MALDONADO ROMÁN; y, por otra y en su calidad de Cesionario, el SEÑOR DAVID ANDRÉS MALDONADO GRIJALVA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Hugo Cornejo Rosales e inscrita en el



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiocho de junio del año de mil novecientos ochenta y tres, constituyeron la Compañía denominada Inmobiliaria Maldonado León Compañía Limitada; b) Con fecha veintinueve de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Noveno del cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se realizó el aumento del capital social y reforma de estatutos de la Compañía; y, c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA, reunida en la ciudad de Quito el diecinueve de junio del año dos mil quince, conforme consta de la copia certificada del Acta que se adjunta como documento habilitante, autorizó al socio señor Roberto Grijalva Haro, transfiera dos participaciones de UN DÓLAR CADA UNA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que tiene en la Compañía, al señor David Andrés Maldonado Grijalva.-

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES -- Con estos antecedentes, los conyugues Roberto Enrique Grijalva Haro y Silvia Maldonado Román ceden y transfieren a favor del señor David Andrés Maldonado Grijalva, dos participaciones sociales que tienen suscritas y pagadas en la compañía Inmobiliaria Maldonado León. El cesionario David Andrés Maldonado Grijalva declara y acepta la cesión y transferencia de la participación social que ha sido transferida y cedida a su entera satisfacción. La presente

cesión se realiza sin reservas, con todos los derechos que le corresponden a las participaciones sociales cedidas.

CUARTA: PRECIO.- El señor David Andrés Maldonado

Grijalva paga a los señores Roberto Grijalva Haro y Silvia Maldonado Román, por sus dos participaciones sociales de

UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U S

\$ 1.00) de valor cada una cedidas a su favor, la suma de

DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

en la forma que aparece del Acta de Junta General

Extraordinaria Universal de Socios que se adjunta.- **QUINTA**

CUANTIA. - El valor de la cesión y transferencia de las

participaciones sociales referidas en este contrato es de

DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

00/100.- **SEXTA: DECLARACION.-** El beneficiario de la

cesión de participaciones sociales antes mencionada,

declara conocer la situación económica y financiera por la

que atraviesa la compañía Inmobiliaria Maldonado León

Compañía Limitada., por lo tanto, asume todas las

obligaciones y derechos que como tal le correspondía al ex

socio señor Roberto Grijalva Haro. **SEPTIMA: RAZON DE**

INSCRIPCION.- Previo a la inscripción de este instrumento

público en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de esta

escritura de cesión de participaciones, se sentara razón al

margen de la inscripción referente a la Constitución de la

Compañía; así como al margen de la matriz de la escritura

en el protocolo del señor Notario. Usted Señor Notario se

servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de

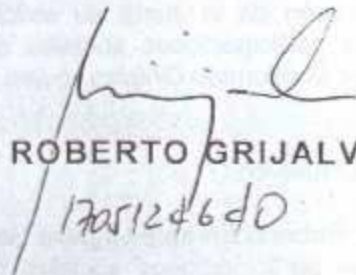
este Contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



documentos anexos y habilitantes que se incorporan quedando elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- firmado) doctor Franklin Maldonado León, con matrícula profesional número diecisiete sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


F) SR. ROBERTO GRIJALVA HARO

C.C.

1705124640

C.V. 018-0064


f) SRA. SILVIA MALDONADO ROMÁN

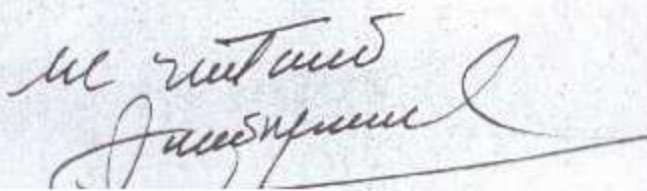
C.C. 0601741655

C.V. 3939606


F) SR. DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA

C.C. 1712991858

C.V. 018-0162



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el diez y nueve de junio del año dos mil quince, a las nueve horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida América N34-222 entre Lallement y Abelardo Moncayo, tercer piso, Edificio Maldonado León, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA., a la que concurren los socios: Dr. Franklin Maldonado León, propietario de mil trescientas veintiséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al noventa y nueve coma nueve por ciento del capital social de la Compañía; y, Ingeniero Roberto Grijalva Haro, propietario de dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cero coma diez por ciento del capital social de la Compañía. Por lo tanto hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y del artículo Décimo de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Franklin Maldonado León, y actúa como Secretaria la gerente general, la señora España León de Maldonado. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día:

"Autorización para la cesión y transferencia de participaciones sociales de la Compañía".

Se pasa a tratar el único punto del orden del día; al efecto el socio Señor Roberto Grijalva Haro Grijalva, pone en consideración de la Junta su solicitud de que se autorice la cesión y transferencia de sus participaciones sociales que tiene en la Compañía a favor de la señor David Andres Maldonado Grijalva, quien está interesado en adquirir dichas participaciones sociales.

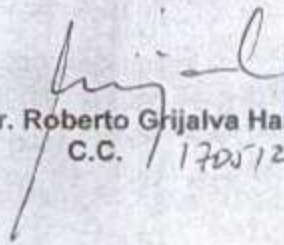
Los socios luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la moción presentada por el señor Roberto Enrique Grijalva Haro, a fin de que autorice la cesión y transferencia de sus participaciones sociales que tiene en la Compañía a favor del señor David Andres Maldonado Grijalva.

La Junta de Socios faculta a las partes suscribir los documentos pertinentes para perfeccionar esta cesión de participaciones sociales que otorga el señor Roberto Enrique Grijalva Haro, a favor del señor David Andres Maldonado Grijalva, hasta su inscripción en el Registro Mercantil y su notificación a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso, mientras secretaria elabora el Acta, una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad, siendo las once horas, la Presidencia levanta la sesión.


Dr. Franklin Maldonado León.
C.C. 1703424277


Sr. Roberto Grijalva Haro
C.C. 1705120800




Dr. Franklin Maldonado León
Presidente


Sra. España León de Maldonado
Gerente - Secretario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 060174165-5

MALDONADO ROMAN
SILVIA MARIA

CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
ROBERTO ENRIQUE
GRUJALVA HARO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION
FISIOTERAPISTA E434413442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMAN JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-12-17

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-17

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 25 JUN. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
060174165-5 026 - 0117

MALDONADO ROMAN SILVIA MARIA
PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA 170512464-0

APellidos y Nombres: GRIJALVA HARO ROBERTO ENRIQUE
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1909-01-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: Casado
Padre: MALDONADO ROSAN

INSTITUCION SUPERIOR PROFESION / DOCTORADO
ING. CIVIL E33432222

APellidos y Nombres del Padre: GRIJALVA LUIS
Apellidos y Nombres de la Madre: HARO NELDA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-12-16
Fecha de Expiración: 2020-12-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

018 018 - 0064 1705124640
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GRIJALVA HARO ROBERTO ENRIQUE

PICANCHA PROVINCIA QUITO CANTON
CIRCUNSCRIPCION QUITO PARROQUIA 2000A

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 25 Fojas Utilizadas
Quito a, 25 JUN. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

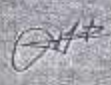
CLASE DE CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MALDONADO GRUALVA
 DAVID ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

171299185-8




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EDUCACION ESTUDIANTE
 E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 MALDONADO FRANKLIN DIOGENES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GRIMALVA MELBA XIMENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-07-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-07-21





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
 171299185-8 - 018 - 0162
 MALDONADO GRUALVA DAVID ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06741
 4432727 03/06/2015 12:31:33

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 25 JUN. 2015



Dr. Jorge Machado Cavallos
 Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CIA. INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SRS. ROBERTO GRIJALVA HARO Y SILVIA MALDONADO ROMAN, A FAVOR DEL SR. DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA debidamente firmada y sellada en Quito a veintiséis de junio del año dos mil quince.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION de la compañía denominada INMOBILIARIA MALDONADO LEON CIA. LTDA., otorgada el 25 de mayo de 1983 ante el Doctor Hugo Cornejo Rosales, Notaria Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges ROBERTO GRIJALVA HARO Y SILVIA MALDONADO ROMAN, a favor de DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, de fecha 25 de junio del 2015, que antecede.- Quito, 08 de enero del 2016.-




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

